



ACTA N.º 1

Acta n.º 1 de constitución de la Mesa de Contratación para el contrato de “suministro de iluminación y decoración de navidad 2020-2021 y posible prórroga 2021-2022”, apertura del sobre n.º 1 y del sobre n.º 2.

Siendo las 9.00 horas del día 16 de septiembre de 2020 se reúne la Mesa de Contratación designada al efecto según lo dispuesto en la letra K) del cuadro de características que rige la presente contratación, para su constitución compuesta por los siguientes miembros:

- Presidenta: Ana Elizalde Urmeneta, Concejala Delegada de Gobierno Estratégico, Comercio y Turismo.
- Vocal: María Ángeles Ardanaz, Secretaria Técnica de Gobierno Estratégico, Comercio y Turismo.
- Vocal: Silvia Azpilicueta, Directora de Comercio y Turismo.
- Vocal: Itziar Gorricho, Técnica de Comercio.
- Secretaria: Itziar San Martín Erice, Licenciada en Derecho del Ayuntamiento de Pamplona.

Constituida la Mesa de Contratación, se comprueba que se han presentado dos licitadoras:

- RIO PRODUCCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES S.L.
- ILUMINACIONES XIMENEZ, S.A.

Se procede en acto no público a la apertura del sobre “n.º 1” a través de la aplicación PLENA, para valorar la documentación administrativa aportada. Conforme a lo señalado en las condiciones particulares del contrato, únicamente la adjudicataria tendrá la obligación de acreditar la solvencia económica y técnica, por lo que no resulta necesario su aportación en este momento.

Examinada la documentación aportada se procede a su examen y calificación, comprobando que ambas aportan correctamente la documentación administrativa, por lo que la Mesa de Contratación adopta los siguientes **ACUERDOS**:

1º.- Admitir a la licitación a las empresas RIO PRODUCCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES S.L. e ILUMINACIONES XIMENEZ, S.A.

2º.- Proceder a la apertura del sobre n.º 2 de las licitadoras admitidas, que contienen la documentación de la oferta valorable conforme a criterios cualitativos, conforme a lo exigido en la letra I.2 del Cuadro de Características del Contrato a efectos de la valoración y puntuación.

Una vez verificada la apertura se comprueba que ambas empresas han aportado sus respectivas ofertas técnicas, encargando la Mesa de Contratación a la Técnica de Comercio, Itziar Gorricho, el análisis y valoración de las mismas.

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las 9.30 horas se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta.

La Secretaria (firmado electrónicamente).